

Redacción: Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta: Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

SIN PRESUPUESTO NI REFORMAS

Con muchísima razón el pueblo español fía muy poco en promesas y en palabras de políticos. Tienen demostrada su insinceridad tan repetidamente.

Hace poco tiempo que se manifiesta ostensiblemente enamorado de las reformas militares, y los elogios que de ellas hace, como de la obra del general Echagüe, son muy dados a la desconfianza.

En efecto; al mediar el mes de Agosto, la necesidad de hablar de la reapertura del Parlamento se impuso, y algún ministro lanzó la arrogante noticia que se realizaría al principio de Octubre.

Ahora ya, aunque niegan los ministros haberse ocupado de ello, lanzan por todas partes la idea de que será a primeros de Noviembre. Y ya se ve, que con un poquito de flexibilidad más llegamos a unos presupuestos por autorización para el próximo año, que acaso estén en el ánimo del Sr. Dato, para no tener las Cortes abiertas mucho tiempo.

Las reformas militares empiezan ya a serle útiles, única fase de ellas por la que creemos en su enamoramiento de las mismas.

Ha dicho que como homenaje a la costumbre se leerá el primer día el presupuesto; pero que luego habrá de ser modificado, según lo que exijan los problemas de Guerra, que han de aprobarse previamente. Luego, en realidad los presupuestos no se confeccionan ahora y sí después, para lo que no hay nada que esperar; más como la obra del Gabinete militar va muy adelantada, según el presidente, hay que esperar a que esté corriente para llevarla al Parlamento, puesto que no está terminada.

Los proyectos del general Echagüe pueden llevarse a discutir hoy mismo, como se pudieran llevar hace meses; pero de este modo sirven magníficamente al Sr. Dato de pretexto para retardar el presentarse en las Cortes, y con sus exajerados elogios contrarresta la contrariedad que ocasiona al conde del Serrallo el ardid presidencial.

Llegado el momento, bien tardío, de discutir las reformas, como es una cuestión tan compleja como importante y dada a controversias, ya se sabe que no se puede aprobar de mogollón, y que no hay tiempo de tamizarla desde aquí a fin de año, y menos desde la mitad de Noviembre a esa fecha. Y como a esto se superdita la discusión del presupuesto, se celebrarán varias sesiones, se hablará mucho, y la fatalidad del correr del tiempo, careciéndose de un Jesús en estos siglos, impondrá la habilitación del presupuesto actual y la prosecución del estudio de las reformas militares en 1916, para implantarlas en 1917.

De modo que el Sr. Dato considera excelente lo que proyecta el general Echagüe, y le es excelente en efecto para servir de ello; pero las reformas militares las tiene de antemano estranguladas.

Se dirá que esto no es serio; que es una burla proceder así. No lo negamos; esos procedimientos usan nuestros políticos, y no los desdeña el presidente del Consejo, que como se ve, supedita el bien



Los supervivientes de una compañía diezmada de un regimiento siberiano perteneciente a la retaguardia que defendió las últimas posiciones de los rusos en Varsovia.

del país y el fortalecimiento del Ejército a su conveniencia personal como político.

Al margen de la guerra.

Labores femeninas

En la portada del número de ayer publica «ABC» una interesantísima fotografía.

Era el interior de una fábrica de explosivos en Inglaterra; numerosas mujeres de distinta clase social aparecen ocupadas afanosas en la poco femenina tarea de carga-proyectiles para la guerra.

En primer término, una muchachita esbelta, graciosa y pulcra, aparece conduciendo entre sus manos un enorme proyectil; próxima a ella, otra mujer elegantemente ataviada, con sus delicadas manos enguantadas, va colocando dentro de una bala explosivos que se conservarán perfumados hasta que en el momento preciso se rebelen de la estrecha prisión y se manifiesten terriblemente destructores, destrozando cráneos, mutilando miembros y haciendo salpicar la sangre revuelta con el lodo.

Es amargo contemplar este cuadro; la circunstancia de ser las operarias de distinta clase social, como ya advierte la nota puesta a la fotografía, demuestra que aquéllas trabajan voluntariamente, llevadas solamente por el amor patrio.

Ann invocando éste, resulta doloroso el espectáculo; la mujer, toda amor, caridad, piedad, toda madre, preparando con entusiasmo máquinas infernales que han de servir para destrozarse en breve a los hijos de otras mujeres?

Puede que así lo exijan las necesidades de la guerra, la demanda de los que combaten lejos de su patria, pero si tal ocurre, si es necesario, imprescindible, de ello no debe vanagloriarse ningún país, y esa fotografía no debió hacerse ni salir de Inglaterra.

Marruz.

CUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«Le Temps» reproduce el pacto suscrito en Londres el 4 de Septiembre de 1914 por Rusia, Inglaterra y Francia, comprometiéndose a no ajustar la paz separadamente, y dice que ninguna de las naciones que lo firmaron se dejará deslumbrar por ningún espejismo de ventajas particulares, ni permitirá que la comunidad establecida sea puesta en peligro por un desfallecimiento o cualquier maniobra interior de partido suscitada según el método alemán.

El «Daily News» publica la siguiente noticia de Nueva York: «El ex presidente Roosevelt ha pronunciado recientemente un discurso en el campamento militar de Plattsburgh, atacando con gran violencia a Alemania y criticando severamente la impasibilidad de los Estados Unidos.

Este discurso ha producido una impresión muy penosa en las esferas oficiales, y el ministro de la Guerra ha censurado a Roosevelt con palabras muy duras, diciendo que estas manifestaciones eran contraproducentes en alto grado para la política del Gobierno.

El general Wood, comandante del campamento, ha sido amonestado por el ministro por haber permitido que semejante discurso se pronuncie en el campamento.»

El «Morning Post» del 4 de Septiembre termina su artículo de fondo con las siguientes palabras:

«El que no esté con nosotros es contra nosotros; poco importa que no le guste oír la verdad. Si Inglaterra ha de cumplir con su deber, a ningún alemán de nuestra generación se le permitirá ser propietario de terreno ni de ningún negocio en territorio inglés, ni tampoco ningún alemán llegado de Alemania tendrá permiso de fijarse en este país. Cuanto antes se promulgue esta orden, tanto mejor.»

Verdades amargas.

España; su producción y progreso

La crítica y los lectores del libro, cuyo título encabeza esta línea, están unánimes en reconocer que esta obra de nuestro compatriota Sr. Murciano es una de las más patrióticas, la más viril y aminorada de cuantas se han escrito desde el desastre a la fecha, clamando por la regeneración española.

Todos los vicios, todos los errores del Estado español y de la industria, están señalados en las páginas de ese libro: no hay laguna que no quede al descubierto. Pero no se limita a una exposición de errores: señala el remedio: no es pesimista, a pesar de todo: nos deja saturados de un dulce optimismo, porque... ¡si nosotros quisiéramos!

«Quién podría igualar a España, tan varia en su producción, tan apta para la riqueza por su suelo, por su situación geográfica, por sus ríos, por sus montes, por su cielo?»

Al juicio halagüeño que ha merecido este libro a toda la prensa, hemos de añadir hoy el de «El País», que después de elogiar la personalidad del Sr. Murciano, como periodista y autor de libros, dice:

A primera vista el libro parece vulgar, algo de ama de casa, de buen administrador, luego se cae en la cuenta de que ahí está su mayor mérito.

El Sr. Murciano se indigna, con razón sobrada, de que se prefiera lo extranjero a lo nacional, llegando el extravío al extremo de poner etiqueta extranjera a productos propios, españoles.

Lamenta que esa tontería lo invada todo y dice a este propósito: «Y tenemos este vicio tan arraigado, que hasta de lo más alto y en lo más serio se da el mal ejemplo.

El ejército, que es una institución tan importante, lleva una temporada sometido al extranjero.

Tenia la teresiana de origen francés y se le ha cambiado por la gorra de plato alemana, habiéndose introducido tal variedad de uniformes, unos alemanes, otros austriacos, aquéllos ingleses, etc., que constituyen un galimatías que nadie entiende apenas y que cuesta demasiado dinero al oficial para vestirse y al país para equipar a la tropa.

Se adoptó, precipitadamente, el capote de

color gris, porque lo usaban otros ejércitos, y hubo que desecharlo.

En Africa se ha adoptado el molesto y feo salakof inglés, olvidando nuestro cómodo y barato sombrero de paja ó de palma, con lo que se ha ganado que cueste mucho el cubrecabezas del soldado y que lo suministren industriales franceses.

Las astas de las lanzas de los regimientos de lanceros son alemanas, las espadas también, y muchas otras cosas que el Estado paga, no son de la industria nacional, debiendo serlo todo.

Cuando la guerra franco-prusiana de 1870, Bismark dijo a su rey que el mayor triunfo, que la mayor gloria de la victoriosa campaña contra el imperio del tercer Napoleón, había sido que hasta el último botón del soldado, todo cuanto se llevó a campaña, era prusiano. ¡Qué hermosamente patriótico!

Necesitamos reaccionar, de veras, todos, los de arriba y los de abajo, y no olvidar nunca que somos españoles.»

Muy notables son los capítulos que dedica al desarrollo de la fabricación de muebles, sombreros, relojes, etc., etc.

Se construyen en España, y muy bien, los relojes grandes, pero importando la maquinaria.

Han pretendido los fabricantes de relojes que al exportarlos se les devuelvan los derechos de aduanas que pagaron por las máquinas. No lo han conseguido.

Cita el caso verdaderamente bochornoso, de que resulte más barato a un comerciante español de Canarias pedir un reloj a Ginebra que a Madrid.

Bien es verdad que lo mismo ocurre con todas las mercancías. El transporte de harinas, de azúcar, de todo, a Melilla y Ceuta es más económico desde Marsella que desde Cádiz, Almería ó Málaga.

Felicitemos al Sr. Murciano por su libro.

ECOS

LA apertura de Cortes, sufre un nuevo aplazamiento.

Primero se dijo que a fines de Septiembre funcionarían las Cámaras; algún tiempo después, que a primero de Octubre; días más tarde que a fines... ahora, que en los primeros días de Noviembre.

Ya se abrirán días antes de la Pascua; se aprobarán los presupuestos al galope, y luego...

EL Sr. Cambó ha escrito su quinto artículo en «La Veu»: un periódico lo elogia diciendo que «no hay quinto malo.»

Es verdad; pero el sexto ya sabemos cual es. Obedézcalo el Sr. Cambó y quedaremos muy agradecidos.

UN telegrama de Bilbao dice que uno de los bizcarras detenidos por haber ultrajado la bandera española, es Echave, autor de la ópera «Miretxu».

No hace mucho se le aplaudía en Madrid, y periódicos escritos en castellano le elogiaban sin tasa.

Su última «partitura» no le honra mucho que digamos; deseamos vivamente le produzca el ingreso que merece.

R. de V.

Ultrajes a la bandera

En Sotelana varios jóvenes (¿?) bizcarras, que retozaban con las cinchas flojas, vieron que en la casa de un señor portugués que veraneaba en dicho pueblo, se había izado la bandera española. Como caballos desbocados, entraron coceando en la finca, y entre rebuznos y bramidos destrozaron la enseña de los colores nacionales; á voces pedía la acción de la fogosa juventud un acial frenador de instintos, pero como no los tenía á mano, el dueño de la finca denunció el hecho á las autoridades.

La Guardia civil ha detenido á uno de los presuntos autores de este hecho, que ha provocado justamente la indignación de la opinión española, que reclama para esos malos patriotas un castigo ejemplar.

ABONO DE HABERES

Cupo de instrucción

La Real orden de 29 de Marzo próximo pasado, disponiendo la incorporación á filas para recibir instrucción de los reclutas de este cupo de reemplazo de 1914, como la de 14 de Julio último, acordando la de los del reemplazo de 1913 con el mismo objeto, determinan los plazos de permanencia en filas en relación con el grado de preparación militar de los interesados y de su aptitud personal. Presupone tal resolución, que el abono de haberes de los individuos de referencia no ha de referirse á meses completos según la situación en revista, sino que ha de realizarse por días, según os de equidad y procede hacer en beneficio de los intereses del Estado; y en corroboración de lo expuesto, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Como complemento de las expresadas disposiciones, por virtud de las cuales se ha dispuesto el llamamiento á filas de los cupos de instrucción de referencia, así como en cuantos casos se ordene la incorporación de reclutas ó reservistas para instrucción, maniobras ú otra función del servicio de concreta duración, se tendrá como regla que el abono de haberes se regulará por días, contraídos únicamente á los comprendidos entre las revistas de incorporación y de disolución ó licenciamiento parcial de contingentes, computándose además los socorros de marcha que inviertan á la venida y al regreso á los hogares.

2.º En este concepto, y por lo que se refiere á la pasada incorporación de los reclutas del cupo de instrucción de 1914, los cuerpos en que los mismos hubiesen causado alta, procederán á deducir por nota en el primer extracto de revista que formulen las cantidades correspondientes á los días no devengados en relación con los de permanencia obligada en filas, según el grupo á que pertenecieran; y análogamente se practicará en lo concerniente á los de 1913 de proceder así en algún caso, dado lo reciente de la fecha de su incorporación.

3.º Para que tales operaciones puedan tener la necesaria base de exactitud y comprobación, de manera general, los jefes de cuerpo darán diariamente conocimiento de oficio á los comisarios de guerra interventores de revista, del movimiento de alta y baja del personal, como del ganado, ocurrido en los mismos, á fin de que dichos funcionarios lleven con exactitud el libro de alta y baja para ejercer la acción fiscalizadora que les está encomendada y comprobar la fuerza que ha de presentarse en acto de revista, sin perjuicio de exigir el cumplimiento de cuantas formalidades á dicho fin establece el reglamento aprobado por Real orden de 7 de Diciembre de 1892.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«Diario Universal» dice que los ministeriales se han apresurado un poco, excesivamente quizás, á negar importancia á los últimos Consejos de ministros, y que los ministros, por su parte, parecen haber interrumpido antes de lo que pensaban, y bruscamente, las reuniones que habían anunciado, y añade que en lo único que cabe reproche, y si algo merece comentario, no es que los ministros se reúnan y que los Consejos duren, sino que no lo hayan hecho antes y con más frecuencia.

«La Epoca», respondiendo á los que con motivo del viaje del Rey á Bilbao y de los progresos de esta gran ciudad han recordado la tesis de Salmerón sosteniendo la conveniencia de que nos gobiernen los hombres del Norte y no los del Mediodía, escribe lo siguiente:

«Para comprender que el buen gobierno y la eficaz administración no es cosa de Norte ni de Sur, bastará el pensar por qué esos escritores no extienden sus recomendaciones á todos los hombres del Norte. Asturianos y gallegos han intervenido, tanto como castellanos y andaluces, en el gobierno de España.

Esto, sin contar con que jamás, que sepamos, se ha reclutado por preferencias regionales el personal de nuestros partidos, ni menos lo que llamamos sus Estados Mayores.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

No contribuyamos a la ilusión que pudieran algunos sentir de que bastaría que vascongados y catalanes sustituyeran a andaluces, castellanos, asturianos, gallegos, valencianos, etc., en las funciones de dirección y gobierno de España, para que nuestro país viniera a ser, respecto de lo que es, lo que es Bilbao, por ejemplo, respecto de Soria ó Teruel. «La Mañana» trata del problema del pan, y dice que leyendo lo que aducen los fabricantes y los obreros; mirando y remirando el anverso y el reverso de la medalla, se cae en la cuenta de que son muy ganadas las cuentas que hacen los dueños de las tahonas.

«Nunca—añade—, ni en este conflicto ni en el que se planteó hace meses, ni en el anterior, ni en el otro—el conflicto siempre existe—, son ellos los culpables. Hoy, como ayer, como anteayer, como el año pasado, resultan víctimas de la industria á que se consagran. La ejercen por altruismo; pero que no suframos hambre. Es un ejemplo de sacrificio constante. Pierden, se arruinan, unas veces por las cosechas pobres, y otras por las cosechas pródigas; lo mismo hace dos años, porque no había guerra, que ahora porque la hay. Llueva ó no llueva, ya se sabe: el pan, faltar y por las nubes. De Enero á Enero el dinero es del tahonero. Cuando se firme la paz sucederá igual, exactamente.»

«El Mundo» habla de la mortalidad infantil con motivo del resumen del movimiento de la población en los meses de Junio y Julio, publicado por el Instituto Geográfico, y después de hacer notar la enorme cifra de defunciones de niños menores de cinco años, escribe lo siguiente:

«No cree el Gobierno que pudiera ampliarse de modo práctico y no nada costoso la obra encaminada á disminuirla?»

Si, como es sabido, tiene tanta culpa la ignorancia materna en la mayor parte de los óbitos infantiles; si produce tan enorme número de víctimas la falta de preparación científica de la mujer para los deberes de la maternidad, ¿por qué no hacer de la escuela centro de tan indispensables enseñanzas?»

Lo de Muley Haffid

El «A B C» ha publicado una carta del secretario del exultán de Marruecos, que entre otras cosas, dice:

«Su majestad Muley Haffid no ha recibido sino atenciones de los varios representantes de la Prensa que le han visitado, y, muy agradecido á tales demostraciones de efecto, ha correspondido con pequeños recuerdos, siempre con protesta de desinterés por parte del que los recibió, debiéndose la aceptación á nuestra insistencia y como atención personal á su majestad el exultán.»

Por lo tanto, señor director, le ruego encañonadamente que conste el buen concepto que de la Prensa española se ha formado su majestad el exultán y el buen recuerdo que le queda de las atenciones recibidas.»

A pesar de estas afirmaciones, nuestro compañero Sr. Murciano, á quien hablamos designado para formar parte de la Comisión investigadora de la conducta de algunos pseudo periodistas, continúa á la disposición de sus colegas, por si éstos juzgan conveniente llevar adelante la acción.

Reformas en el Bachillerato

El proyecto reforma de los estudios de la segunda enseñanza, según manifestó anteayer el ministro de Instrucción pública, está pendiente del informe del Consejo de Instrucción pública. Antes de implantarla parece que serán oídos algunos catedráticos de Institutos, atendiendo el ruego que hicieron al conde de Esteban Collantes.

El bachillerato será doble: uno, de Letras, semejante al clásico francés, y otro, de Ciencias, parecido al científico que se estudia en Francia; teniendo ambos los tres primeros años comunes.

Las enseñanzas irán desarrollándose en orden cíclico; así, por ejemplo, el Latín se estudiará en cuatro cursos.

Algunas asignaturas del bachillerato actual serán acopladas; la Gimnasia quedará suprimida; la Fisiología é Higiene se estudiará en la cátedra de Educación física, que siempre habrá de estar á cargo de un doctor ó licenciado en Medicina.

Como la reforma ha de producir los trastornos consiguientes, este año será potestativo para los alumnos de nuevo ingreso el aceptar el plan actual ó el nuevo, y los alumnos que ya llevan avanzados sus estudios, podrán terminarlos por el plan que comenzaron, ó acogerse al nuevo, mediante la conmutación natural de asignaturas ya aprobadas.

El nuevo plan comenzará á regir por ahora nada más que en los Institutos de Madrid, Santiago de Compostela, Valencia, Zaragoza, Oviedo, Valladolid, Salamanca, Barcelona, Granada y Sevilla.

Los submarinos alemanes, bien porque no hayan recibido las órdenes del Gobierno Imperial, para modificar su destructora campaña, ó ya porque esas órdenes, reiteradamente ofrecidas á los Estados Unidos, no se han cursado, continúan su trágica obra.

Cuatro nuevos buques han sido hundidos por los torpedos germanos: el transporte francés «Bordeaux», el trasatlántico de la misma nacionalidad «Guatemala» y los vapores ingleses «Mimosas» y «Gavony».

Como relativa compensación, se ofrece á los aliados la pérdida del submarino alemán «U-27», que parece confirmarse. Por lo menos, el Almirantazgo alemán admite ya la posibilidad de su pérdida.

Otras dos notas nos ofrece la campaña marítima en los Dardanelos. Una de ellas es la pérdida del «destructor» turco «Yar Issard», hundido en el Mar de Mármara por un submarino inglés. La segunda, no confirmada aún, es el incendio de un crucero auxiliar inglés en los Dardanelos.

A propósito de la campaña en Turquía, las noticias oficiales confirman el considerable avance de los aliados en Gallipoli, á pesar de la gran resistencia que oponen los turco-alemanes.

En Francia sigue siendo nota de interés la formidable preparación de Artillería que desde hace tres semanas se viene haciendo en todo el frente, como si se avecinara acontecimientos importantes. Según se cree, la preparación continuará; pero todavía no puede calcularse cuándo será suficiente esa preparación para dejar abiertas las vías á la intervención de las tropas de línea.

La atención de los críticos militares sigue fija en la campaña de Rusia, en la que se espera un próximo é importante encuentro. Los alemanes tienen órdenes precisas de batir á los rusos en el plazo más breve posible, por estar convencidos de que la prolongación de la guerra sería peligrosa. Por esto no cejan en su avance, aunque éste se hace más lentamente, por las dificultades del terreno, y por la mayor resistencia del Ejército ruso, que no ha perdido un instante su cohesión. Los alemanes no han logrado avanzar más allá de la línea de Grodno á Vilna.

Entre Grodno y los pantanos de Pripet, los invasores atacan toda la línea, y muy especialmente las inmediaciones de las tres líneas férreas Siedletz Volkovysk, Bres Litovsk Minsk y Bres Pinsk, que han sido reconstruidas, y garantizan los abastecimientos.

En la extensión meridional de la zona rusa de combate, entre Kowno y la confluencia del Sereth y del Dniester, se dirige el principal esfuerzo enemigo contra Kowno y Dubno; pues si logran derrotar allí á los rusos, veríanse éstos obligados á evacuar toda la línea del Sereth.

Los ataques alemanes en la región del Este de Riga encuentran sólida resistencia en los rusos, y los contingentes que habían franqueado el Dwina, cerca de Luiden, han sido rechazados.

Núcleos de tropas germánicas que se esfuerzan en pasar á la región de Freidrichstadt, llevan el propósito de atacar á Riga por el Este.

Al Oeste y Noroeste de Vilna continúan los combates con gran violencia.

Como es sabido, Vilna dista de Kowno 70 kilómetros, y las vanguardias alemanas han llegado á 20 kilómetros de la población.

Si los alemanes llegasen á Vilna rápidamente, podrían comprometer la retirada de los Ejércitos rusos entre el Niemen y el Bug.

El Gran Duque Nicolás se ha dado cuenta de la operación de los alemanes, y ha reforzado las tropas de aquella región, por lo cual el Ejército moscovita ha podido realizar contraataques y rechazar á los germanos cerca de Wilkomyr.

La acumulación de tropas alemanas entre el Swenta y Vilia confirma también que se prepara una gran batalla, que algún crítico anuncia como el Marne ruso.

En el centro de la extensa línea prosigue la retirada rusa con lentitud, defendiéndose del grueso del Ejército alemán.

En los momentos presentes todos los indicios son para creer que el Estado alemán quiere la posesión de Riga.

«Hay que apoderarse de Riga—ha dicho el general von Below en un orden de campaña—, para descansar el otoño y el invierno, y marchar en la primavera sobre San Petersburgo.»

De esta orden general deducen la Prensa rusa y la francesa que los alemanes suspenderán su avance por territorio moscovita á la entrada del otoño. Pero no se deben hacer vaticinios.

Lo que sí se puede asegurar es que la campaña continuará durante el invierno.

no, si no lo impiden acontecimientos decisivos. En Rusia, como en los demás países aliados, el entusiasmo se redobla ante la esperanza de la victoria, y todos se muestran dispuestos á llegar hasta el final, es decir, hasta apurar el último hombre y la última peseta.

Buena prueba es la enérgica campaña que se hace en Inglaterra en pro del servicio obligatorio. No deja de ser significativo que en el último meeting celebrado fuesen las ladies inglesas las que mostraran mayor fogosidad. Ello demuestra que el entusiasmo guerrero y el patriotismo son iguales en todas las clases.

Mientras tanto, los países balcánicos siguen sin decidirse. Como ha dicho un periódico inglés, con frase gráfica, continúa abierta la subasta. ¿Quién da más?

Novimiento de buques

Salieron para Tánger y Arcila desde Centa, los cañoneros «Recalde» y «Temerario».

—Zarpó de Cartagena el cañonero «Vasco Núñez de Balboa» para la mar, llevando á su bordo la comisión oceanográfica.

La Política

Consejo en Palacio.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebró esta mañana Consejo de ministros en Palacio.

El Sr. Dato hizo una detallada exposición de todos los asuntos tratados en los últimos Consejos y del acuerdo de confección r los presupuestos con arreglo á las reformas proyectadas en Guerra, que solemnemente se comprometió el ministro de la Guerra á presentar al Parlamento.

También trató de la situación general de gastos é ingresos y de las medidas tomadas relativas al derecho de reunión en relación con la guerra europea, así como de los efectos de ésta en la economía nacional.

S. M. el Rey entregó al Sr. Dato la petición formulada por las Cámaras de Bilbao, que el Gobierno examinará en los consejos próximos.

Firma regia.

S. M. el Rey firmó varios decretos de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación, entre ellos una combinación de gobernadores civiles que afecta á ocho provincias.

Viajes

Esta noche sale para San Sebastián el ministro de Estado y para Palencia el de Instrucción Pública.

El Rey marchará el sábado á San Sebastián, acompañándole el ministro de la Guerra. S. M. se propone hacer algunos viajes á Madrid para presidir varios Consejos.

CONCURSO DE TIRO

Habiéndose acordado por la Asamblea Suprema del Tiro Nacional que su representación en San Sebastián celebre el concurso nacional de tiro correspondiente al año actual, con arreglo al programa que á continuación se inserta, se dispone que los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que deseen asistir, lo soliciten de los respectivos capitanes ó comandantes generales, ateniéndose éstos, para la concesión de las autorizaciones ó curso de las instancias, á cuanto previene la Real orden circular de 19 de Octubre de 1910, con la modificación en la regla segunda de dicha Real orden de que sean dos los individuos de tropa que como máximo puedan asistir por cada cuerpo. Asimismo en las regiones, distritos ó Comandancias generales que atraviesen circunstancias especiales, quede á discreción de las autoridades militares respectivas dejar sin curso las peticiones que se les dirijan, teniendo en cuenta para ello las conveniencias del servicio.

Programa que se cita

Días en que se celebran las tiradas.—Día 12 de Septiembre.—Campeonato local (exclusivo para los socios de la representación).

Día 13.—Boys-Scout.

Día 14.—Tirada de arma libre.

Día 15.—Para grupos militares compuestos de una clase y dos soldados de los cuerpos del Ejército y Armada, Guardia civil, Carabineros y Miqueletes.

Día 16.—Para clases é individuos de tropa del Ejército, Guardia civil, Carabineros y Marinería.

Día 17.—Para jefes y oficiales del Ejército y Armada.

Días 18, 19 y 20.—Campeonato nacional de fusil Maüser.

Día 21.—Tirada de honor.

Día 22.—Campeonato nacional de armas cortas.

Días 23, 24 y 25.—Tirada por series ilimitadas.



Peasanos poloneses huyendo ante la invasión alemana.

Día 26.—Tiro de caza.

Día 27.—De consolación.

Tirada cuarta.—Día 15 de Septiembre de 1915.—Para grupos militares compuestos de una clase y dos soldados de los Cuerpos del Ejército y Armada, Guardia civil, Carabineros y Miqueletes.

A las nueve de la mañana.—Arma: Fusil ó carabina Maüser reglamentaria.

Blanco: Circular de 0,80 metros de diámetro y dividido en diez zonas y cuatro zonas de diana.

Posición: Las tres reglamentarias, á 100 metros de distancia.

Disparos: 30, 10 en cada posición. Matrícula gratis.

Clasificación: Al mayor número de puntos obtenidos por cada grupo.

Premios.—1.º Una copa, regalo del señor presidente de la Representación, y 75 pesetas.

2.º Una medalla de plata y 30 pesetas.

Además se dará á cada uno de los que formen los grupos que obtengan el primero y segundo premio una medalla de cobre.

Tirada quinta.—Día 16 de Septiembre.—Para clases é individuos de tropa del Ejército, Guardia civil, Carabineros y Marinería.

A las nueve de la mañana.—Arma: Fusil ó Carabina Maüser, reglamentario en el Ejército.

Blanco: Circular de 0,80 metros de diámetro, dividido en diez zonas, con diana de cuatro zonas.

Posición: Libre en las tres reglamentarias.

Distancia: 200 metros; 30 disparos en tres series.

Matrícula: Dos pesetas.

Clasificación: Al mayor número de puntos.

Premios.—1.º, 100 pesetas; 2.º, 75 pesetas; 3.º, 50 pesetas; 4.º, 25 pesetas; 5.º, 15 pesetas, y 6.º, 10 pesetas.

Tirada sexta.—Día 17 de Septiembre de 1915.—Para jefes y oficiales del Ejército y Armada.

A las nueve de la mañana.—Arma: Fusil ó carabina Maüser, modelo 1893, reglamentarios en el Ejército, sin modificación alguna.

Blanco: Circular de 0,80 metros de diámetro, dividido en diez zonas, y diana de cuatro zonas.

Posición: Libre en las tres reglamentarias.

Distancia: 200 metros de línea de tiro.

Disparos: 15 en tres series.

Matrícula: 5 pesetas los socios y 7 los no socios.

Clasificación: al mayor número de puntos.

Premios.—1.º Del ministro de la Guerra.

2.º Del capitán general.

3.º De la Diputación de Guipúzcoa.

4.º Del gobernador militar.

5.º Del marqués de Villa Marilla.

Teatros

APOLLO.—Inauguración de la temporada.

La Catedral abrió ayer sus puertas: el público acudió hasta llenar todas las localidades, para asistir á la solemne inauguración de la temporada, que se verificó con la tradicional brillantez propia de la casa.

Con cariñosos aplausos fueron recibidos la Mayendía, Rosarito Leonís, Ortas y Moncayo, de quienes conserva el público tan gratos recuerdos, y tampoco faltaron mercedos aplausos para Victoria Argota, que debutó por la tarde con la «Boda de la Cayetana», en cuya obra hizo verdaderos prodigios.

En «La Golfamia» Pablo Jorgé obtuvo un éxito completo.

A juzgar por los elementos con que cuenta Apolo, hay que esperar una temporada admirable.

PRICE.—Estreno de «El puente de los crimenes».

Con extraordinario éxito estrenóse anoche en Price el drama «El puente de los crimenes», original de los escritores y periodistas Sres. Linares Becerra y Solana.

No falta á este drama cierto interés folletinesco, que por lo visto es muy del agrado del público, que premió la labor de los autores con repetidas llamadas á escena.

La interpretación, muy aceptable, distinguiéndose la señora Gómez Ferrer y el Sr. Martí.

SALON ROYALTY (Génova, 6.)

Para muy en breve se anuncia en este renombrado teatro la presentación de una película sensacional titulada «Los miserables», que vendrá á sumarse á los éxitos que á diario obtiene con la presentación de películas, siempre nuevas y de gran interés cómico ó dramático.

Mañana se estrenan «Los contrabandistas trágicos».

OBRAS DE TEXTO

Ha sido declarada de texto para la instrucción técnico-facultativa de las clases é individuos de tropa de la brigada de Sanidad Militar, la obra titulada «Manual del sanitario-practicante», de la que es autor el médico primero del citado cuerpo D. César Juarros Ortega.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

Se destina al ministerio de la Guerra al comandante de Infantería D. Juan Urbano Palma.

—Se confiere el mando de la Comandancia de Huelva, al teniente coronel de Carabineros D. José Senabre Solvas.

—Se nombra administrador del «Diario Oficial», al comandante de Infantería D. Fernando Torres.

Cursos.

Se anuncia un curso para cubrir cuatro plazas de maestros de Obras militares.

Permutas.

Se dispone el cambio de destino de los sargentos de Ingenieros D. Vicente Alcalde y D. Antonio Chullá.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada de la sección de reserva D. Federico Montaner, para que traslade su residencia á Burgos.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al médico primero D. Juan López Quellas.

Gratificación.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al capitán de Artillería D. Julio Arbizu, con destino en la fábrica de Sevilla, y la de 600, al de igual empleo D. Juan Izquierdo, con destino en la de Granada.

¿GRAN INVENTO ESPAÑOL?

PROYECTILES CONTRA GLOBOS

Leemos en el «Defensor Valenciano»: «El conocido pirotécnico de Vitoria, D. Policarpo Laca, que recientemente conquistó en reñida lid el primer premio en la Exposición Internacional de Turín, ha inventado un proyectil de artillería contra globos, cuyos efectos son los de inflamar los gases en un radio de 250.000 metros cúbicos, pudiendo utilizarse para inflamar el hidrógeno de los dirigibles, determinando su destrucción. Se han verificado pruebas con éxito satisfactorio. El inventor se ha dirigido al ministro de la Guerra, ofreciéndole su nuevo proyectil.»

Seguramente será aceptado el invento de que se trata, no permitiendo que nadie se aproveche por falta de protección si realmente resulta de utilidad á los efectos que se indican.»

«Ejército y Armada»

CONCURSO INTERESANTE

El comisario regio de Fomento, nuestro querido amigo D. Juan Martí Dehesa, ha tenido el feliz acierto de abrir un interesante concurso, con los siguientes temas:

- a) Medios, bases y ventajas para llegar, si es posible, a constituir corporaciones, gremios y sindicatos de cooperación y mutualidad para el socorro, la venta y el consumo.
b) Constitución de un establecimiento de crédito agrícola para préstamos al agricultor y facilitar la exportación de frutos.
c) Conveniencia de la creación de Cajas de ahorro y medios para establecerlas en las distintas comarcas agrícolas.
d) Medios para hacer prosperar las industrias existentes y las que puedan introducirse.
Cuanto acudan a este concurso remitirán la Memoria ó Memorias acerca de alguno ó algunos de los temas señalados, al comisario regio de Fomento, antes del día primero del mes de Diciembre próximo.

Las Memorias se remitirán en sobre cerrado y lacrado, sin sello alguno. Se acompañará juntamente un sobre, igualmente cerrado y lacrado, conteniendo el nombre, apellidos y domicilio del autor de la Memoria. Uno y otro sobre llevará escrito un lema y la primera frase de la Memoria.

Las Memorias estarán escritas en castellano, con letra clara, ó en máquina de escribir.

El Consejo de Fomento, atendiendo á las propuestas de las ponencias de su seno, examinadoras de las Memorias presentadas, otorgará un premio por cada uno de los temas objeto de este concurso y las menciones honoríficas que juzgue procedentes, según el mérito de los trabajos; reservándose el derecho de no otorgar premio alguno si á juicio del Consejo ó al de las ponencias examinadoras no los merecieren las Memorias presentadas.

El premio que se concederá á la mejor Memoria correspondiente á cada tema consistirá en quinientas pesetas y cincuenta ejemplares de aquélla, si se acordase imprimirla.

La propiedad de las Memorias premiadas queda á favor del Consejo, y se devolverán las que no obtuvieren premio al autor ó á quien se presente á recogerlas debidamente autorizado por éste si deseara guardar secreto su nombre, escribiendo en su petición el lema adoptado y cualquiera otra garantía que juzgue necesaria.

Terminado el plazo del concurso y el examen de las Memorias que se presenten, el Con-

sejo de Fomento hará público el resultado y anunciará el día y lugar en que se verifique el reparto de premios con la solemnidad acostumbrada y prácticas establecidas en estos actos.

INDICACIONES COMERCIALES

GRECIA.—Los trastornos acarreados por la guerra y la suspensión del tráfico de navegación de las compañías italianas y austriacas, han determinado una paralización forzosa en el comercio de importación de este reino, uno de cuyos principales centros es Corfú.

A más de diez millones de francos al año se eleva la importación, no figurando España más que en una pequeña cantidad de armas de Eibar y algunos tejidos.

Si España hiciera ahora una buena propaganda, enviar viajantes, catálogos en francés ó italiano y presentara regulares condiciones, podría apoderarse de dos tercios partes del mercado.

SUECIA.—El aceite de oliva que Italia ó Francia pueden enviar á los países escandinavos, podrían remitirlo los acederos españoles.

LA ARGENTINA.—En esta república piden muestras y precios de aceite, conservas de pescados, frutas, legumbres, estas últimas también secas, y de aceituna.

COLOMBIA.—Necesita tapones de corcho, safran y frascos de cinco á treinta gramos de cabida.

COLONIA DEL CABO.—Desea corcho, metales, aceite, conservas, lanas y algodones.

CHIPRE.—Hacen falta cueros para calzado, tejidos de algodón y lana, papel de fumar, hierro modelado, paños y cerillas.

INDIA INGLESA.—Necesita vinos, corcho, fabricaciones de algodón, uvas, plátanos y otras frutas, metales, calzado, aceite de oliva y otros.

NORUEGA.—Las naranjas y las avellanas las pagan al contado contra conocimiento de embarque.

HOLANDA.—Aquí piden conservas de pescado y de frutas, frutas secas y legumbres; también desean esparto y cortezas de limón y naranjas.

PARAGUAY.—En esta república americana consumen tejidos y artículos de punto de algodón barato.

HONOLULU (capital de las Islas Haway).—Piden con interés uvas de Almería, que se pueden enviar en cajas de madera que contengan cinco, diez ó veinte libras.

El consumo hecho el año pasado importó doce mil pesos; pueden enviarse por New-York, Canal de Panamá, Honolulu, ó por Filipinas-Honolulu; se pagan á diez centavos libra, y por menor llegan á veinticinco, y de impuesto aduanero tienen un recargo de dos centavos libra, y de conducción hasta llegar á manos del consignatario desde el buque, del cinco al diez por ciento de su valor.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailón, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«El difícil que se ir al Cielo...», por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

«Desamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zoda»).

«El Escapulario Rothschild»,—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

«Luz de Luna», novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Saual.

«Julietta radiofona», novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«Blasones y íntimas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pastón», por Fr. Luis de Granada.

«Cuentos de «Patria», por varios autores.

«La Perfecta casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcázar de Zalamea», por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailón, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____

_____ núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo», por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).

ca.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 2,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

España

SU PRODUCCION Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

o-o

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Espectáculos para hoy

PRICE.—(Compañía de dramas policélicos). A las nueve y media. El ángel bueno.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media. El día y la noche. A las diez y media, El día y la noche.

NOVEDADES.—A las seis, Molinos de viento. A las siete y cuarto, La maja de los Madriles. A las nueve y cuarto, Hace falta una mujer. A las diez y cuarto, Las musas latinas. A las once y tres cuartos, La suerte perra.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.—Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas, Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'80.—Preferenda, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 4

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, Fin corriente (71 25), Idem próximo (00 00), AL CONTADO, Serie F de 50.000 ptas. nom. (71 25), E de 25.000 (71 50), D de 12.500 (72 50), C de 5.000 (75 00), B de 2.500 (76 95), A de 500 (76 75), G y H de 100 y 120 (76 50), En diferentes series (00 00), 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie K de 25.000 ptas. nom. (00 00), D de 12.500 (00 00), C de 5.000 (00 00), B de 2.500 (86 50), A de 500 (86 50), En diferentes series (86 50), 5 POR 100 AMORTIZABLE, Serie F de 50.000 ptas. nom. (90 90), E de 25.000 (91 10), D de 12.500 (91 25), C de 5.000 (92 10), B de 2.000 (92 10), A de 500 (93 00), En diferentes series (92 10), BANCOS Y SOCIEDADES, Cédulas hipotecarias al 4 por 100 (00 00), Acciones del Banco de España (455 00), Compañía Arrend. de Tabac. (262 50), Unión de Explosivos (000 00), Ibérica de propiedades mineras (000 00), Oblig. Valladolid-Ariza, S. A. (000 00), Idem MZA 4 por 100 (000 00), Idem Ferrocarr. Norte España (00 00), Banco Hispano-Americano (88 50), Acciones azucareras preferentes (00 00), Idem ordinarias (00 00), Obligaciones de idem (69 00), Banco Español del Río de la Plata (00 00), Mexicano (00 00), Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca) (00 00), AYUNTAMIENTO DE MADRID, Obligaciones de 250 pesetas (00 00), Idem de Erlanger y C.ª (00 00), Idem por resultados (00 00), Idem por expropiaciones interiores (00 00), Idem id. en el ensanche (00 00), Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100 (00 00), CAMBIOS, París á la vista (26 75), Londres á la vista (95 14).

cia y corroboración en ocasiones—quizá las más—, y en otras, réplicas ó distingos de personas de calidad y muy respetadas para mí, las cuales, sin embargo, en este punto no consiguieron desvanecer ni atenuar mi opinión.

Por las mañanas temprano, á la hora del mercado, solía ver frecuentemente á Díaz Cobeña: un hombre pequeño, enjuto, de nariz aguileña y ojos vivos y penetrantes, escudriñadores, de curial. Vestía con pulcritud, pero sin elegancia. Bien se descubría que no era niño; pero andaba con tanta firmeza y agilidad que nunca pude sospechar tuviera ya setenta y ocho años cumplidos, como me he enterado ahora con motivo de su muerte. Los murmurones y maldicientes, como de todo han de hablar, decían que D. Luis paseaba matinalmente por los mercados echando pitopos á las cocineras y orizadas que van á la compra; lo mismo se dijo, tiempo atrás, del general D. Manuel Pavía, el del 3 de Enero. Yo puedo atestiguar que ni del general ni del abegado sorprendí nunca escena ni osea de donde deducir aun con malicia, lo que del gran duque de Alba escribió á Felipe II desde Bruselas el comendador Requesens: «se ha mostrado aquí más galán de lo que á sus años y edad convenga». Tanto D. Manuel Pavía como D. Luis Díaz Cobeña parecieron siempre dos caballeros madrugadores que gustaban de pasear con el fresco de la mañana, y que se daban su vueltecita por las plazuelas de abastos, que son á esas horas los parajes más animados y pintorescos de la ciudad.

Y debo añadir que esta murmuración es la única, un poco grave, que he oído jamás del decano del Colegio de Abogados de Madrid que acaba de pasar de esta vida. ¡Ojalá que no tengan otro asidero á que agarrarse los maldicientes en todos nosotros! Pues aunque fuera esto cierto, que no lo creo, ¿qué cosa tan fútil es varón que ha dado tan señaladas muestras de austeridad, que siendo de los primeros letrados de Madrid en la fama, y durante muchos años el primero de todos, cobraba minutos de tímido principiante, y que rechazó la oferta del ministerio de Gracia y Justicia que fué á hacerle en su casa un presidente del Consejo, diciéndole que el Rey lo tenía ya aceptado con entusiasmo, que ya estaba extendido el Real decreto y que sería una gran contrariedad para él que no figurara en el ministerio? Don Luis no se dejó ablandar. Dijo sencillamente al tentador que él no tenía condiciones para ministro, ni lo había deseado jamás, y que creía que los abogados en ejercicio no debían ocupar un puesto en que se hacen favores á jueces y magistrados y se pueden dejar las salas llenas de agradecidos. Todo esto sin énfasis, á la pata llana, como se dice ahora que hace calor y en invierno que hace frío.

Lo que sí he oído son críticas ó censuras de Díaz Cobeña como abogado. Es un abogado, declamo una persona de mucha altura forense, pero no es un juriconsulto. Ni en sus escritos ni en sus informes hay elevación de pensamientos, ni grandeza

de ideas, ni erudición jurídica, ni filosofía, ni primer literario. Esta distinción entre juriconsulto y abogado no es fácil de sostener hoy: los abogados, esto es, los que abogan por otros, son á la vez juriconsultos, esto es, los que responden á las consultas jurídicas que se les hacen, y son profesores ó profesionales del Derecho. Es que se quiere decir que el juriconsulto es aquel que mira preferentemente á la parte teórica, científica ó filosófica del Derecho, y abogado á su parte práctica?

Díaz Cobeña no alardeó nunca ni nunca pretendió ser lo primero. No fué catedrático, ni autor de obras, ni disertante en ateneos ó academias de Jurisprudencia. Hijo de curial, según creo, nacido en 13 de Mayo de 1837, hizo su carrera en la Universidad Central, y seguramente sin doctorarse, obtuvo su título de abogado en 1858, y pasó de los bancos de las aulas, sin transición de escarceos académicos ó literarios, sin discursos sobre la escuela filosófica y la histórica, sobre Kant ni sobre Hegel, ni sin haber intentado componer un drama ó recrear á sus conciudadanos con un tomito de versos, al bufete de D. Manuel Cortina. Debí de ser allí un pasante de los que se atiborran de autos y más autos, de los que leen y toman apuntes, de los que extrañan escritos y pruebas, y á fuerza de perseverancia heroica, vendiendo valerosamente su propio aburrimiento, llegan á poseer todos los secretos de la profesión, á dominar la rúin prosa forense que dijo Aparisi Guijarro. Más tarde fuere al despacho de su tío Díaz Pérez, abogado de mucha competencia y clientela en asuntos mercantiles, y en este bufete comenzó á cobrar como pasante á sueldo, y poco á poco, llegó á ser el alma de la casa, el hombre de confianza del tío y maestro, el que lo dirigía todo y se entendía directamente con los clientes. Así no es de maravillar que al morir Díaz Pérez, su sobrino Díaz Cobeña resultase con un bufete propio, relativamente acreditado, aunque oscuro, de los que no brillan, pero dan de comer el letrado laborioso que se contenta con poco.

Sostener y agrandar el crédito adquirido, ha sido la obra de Díaz Cobeña en el largo transcurso de los años; siempre abogado, siempre sin salirse de los estrictos límites de la profesión abrazada. El gran público, esto es, el que no se entera de las cosas hasta que las lee en los periódicos, no supo que Díaz Cobeña era un insigne profesional de la toga, hasta la célebre causa de la calle de Fuencarral (1889) en que defendió admirablemente al señor Millán Astray, reivindicando su buena fama por completo no solo ante la vindicta legal, sino ante la conciencia pública. Pero en el mundo del foro estaba ya muy asentada su reputación, y tenía suficiente clientela para figurar entre los abogados que más trabajaban en Madrid.

Todo esto lo había hecho sin el aparatoso auxilio de la prensa, ni la más eficaz y provechosa sombra de la política. Abogado, pura y exclusivamente abogado. Y la abogacía ejercida sin pesa. Oyendo informar á Díaz Cobeña, recibíase la impresión de que

no tenía otra idea sino la de ganar el pleito. Nada de retórica, nada de innecesaria elocuencia, nada de disquisiciones históricas, nada de elevaciones filosóficas. Confiase al asunto, y no decía sino lo absolutamente indispensable para convencer al tribunal de la justicia de su pretensión. He oído decir muchas veces que su biblioteca de bufete reduciase á los libros de Medina y Marañón, es decir, á los textos legales anotados con las más importantes sentencias del Supremo. Oreo que debe ser cierto, y que con eso tenía bastante. Lo demás era un estudio acabado del negocio y una meditación intensa sobre los hechos y la fórmula jurídica que les era aplicable.

Con tales elementos, su talento, su larga práctica y su buen gusto foranse compaña aquellas defensas que los abogados barrones encontraban faltas de erudición y de arte, y que á muchos, entre los que tengo el honor de contarlos, nos parecieron el modelo insuperable de los escritos y de los discursos del foro. Lo que echaban ellos de menos, á juicio nuestro era la hojarasca y los floriponios, la columna salónica, la sutileza y el retorcimiento de frase; lo que á nosotros encantaba era la pureza de línea, la habilidad suprema en el encadenar los argumentos, la sobriedad exquisita, el admirable dominio del asunto y de las cualidades y defectos del reducido público á que tenía que convencer, su maestría en todo. Y no vaya nadie á figurarse que cedería de verdadera elocuencia; por lo contrario, la tenía y mucha, perfectamente acomodada á las exigencias de su género; voz atrayente y sugestiva, clarooscuro en las inflexiones y matices, elegantes ademanes, corrección de frase. Quedaba uno convencido de la justicia de sus alegatos, y hondamente deleitado siguiendo el curso de su palabra.

¿Que no era juriconsulto? No sabemos lo que querían decir con esto. Era el mejor de los abogados. Y que conocían á la perfección el derecho positivo, y tenía un entendimiento clarísimo y peregrino para comprenderlo y utilizarlo en pro de sus clientes, acreditando sus más sencillos escritos y sus luminosísimos informes sobre los puntos más difíciles y obscuros de la ciencia jurídica.

Donde puede y podía siempre apreciarse cuanto valía Díaz Cobeña es estudiando algunos de los discursos parlamentarios. Ahí está, por ejemplo, el pronunciado en el Senado con motivo de la ratificación del Convenio con la Santa Sede, suscrito (19 Junio 1903) por monseñor Rinaldini y el señor Rodríguez San Pedro. Habieron en tal ocasión los prohombres de todos los partidos representados en la alta Cámara; el discurso de Díaz Cobeña descalza entre todos por la sanidad, precisión y fundamento de la Doctrina, así como por la sobriedad y arte de la exposición.

A las cualidades del insigne juriconsulto ó abogado—, en este caso es igual—, que acabamos de perder, juntábase otra que conviene realzar por ir siendo ya extraordinaria. Díaz Cobeña no era únicamente sobrio en palabras, sino también en la tasa

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositario de los aceites Vacuum.

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Cuartería, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATA ARSENICAL (Nucleofosfato de Gal y de Sosa metálicos) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agetamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribese siempre.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Lesorhelo Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEBE A PROUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

JUAN AUNON Espadero de S. M. el Rey, A.A. R.R. FUENCARRAL, 33

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA